
CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 12-2016
4 de mayo de 2016

CONTENIDOS	PÁGINAS
ARTÍCULO PRIMERO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	3
ARTÍCULO SEGUNDO. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.	5
1. ACTA N° 10-2016 DEL 4 DE MAYO DE 2016.....	5
ARTÍCULO TERCERO. SOLICITUD DE AUDIENCIA.....	5
ARTÍCULO CUARTO. INFORMES DE RECTORÍA ADJUNTA Y MIEMBROS DE CONSACA:	6
1. PALABRAS DEL DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA.....	6
2. RECONOCIMIENTO AL DR. ALBINO CHACÓN GUTIÉRREZ.	6
3. PERSONAL DE LAS VICERRECTORÍAS ACADÉMICAS.....	6
4. FENÓMENO DE LAS DROGAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL.	9
5. AGENDA DEL DESARROLLO CONJUNTO PARA LA REGIÓN BRUNCA.....	10
ARTÍCULO QUINTO. AUDIENCIAS:	10
1. DEFENSORÍA DE LOS ESTUDIANTES.	10
2. COMISIÓN DE TRANSPORTES.....	11
ARTÍCULO SEXTO. COMISIÓN ESPECIAL DE COORDINADORES.....	12
ARTÍCULO SÉTIMO. NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DEL CONSACA ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO.	12
ARTÍCULO OCTAVO. COMISIÓN DE AVOCACIÓN.....	12
ARTÍCULO NOVENO. DESPEDIDA AL DR. ALBINO CHACÓN GUTIÉRREZ.....	13

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 12-2016
4 de mayo de 2016

ACTA NÚMERO DOCE GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS (12-2016) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO, EL CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS.

PRESENTES

Dra. Luz Emilia Flores Davis	Rectora Adjunta
M.Sc. Tomás Marino Herrera	Decano, Facultad de Ciencias de la Tierra y El Mar
Dra. Ana María Hernández Segura	Vicerrectora de Vida Estudiantil
Dr. Rafael Ángel Vindas Bolaños	Decano, Facultad de Ciencias de La Salud
MATI Felipe Reyes Solares	Decano, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
M.A. José Luis Díaz Naranjo	Decano, Sede Región Brunca
Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga	Vicedecano, Sede Región Chorotega
Arq. Manuel Morales Pérez	Decano, Cidea
Bach. Karina López Selva	Representante Estudiantil, Feuna
Bach. Karla Sequeira Garita	Representante Estudiantil, Feuna
Sr. Johnny Josué Granados Gómez	Representante Estudiantil, Feuna
Sr. Arvin Romero Romero	Representante Estudiantil, Feuna

MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN

Dr. Roberto Rojas Benavides	(8:36 a.m.)	Decano, Centro de Estudios Generales
Dra. Ileana Castillo Cedeño	(8:36 a.m.)	Decana, CIDE
Dra. Marta Ávila Aguilar	(8:36 a.m.)	Presidenta, Sepuna
Dr. Albino Chacón Gutiérrez	(8:45 a.m.)	Decano, Facultad de Filosofía y Letras

AUSENTE

Dr. Carlos Buezo Cruz	Decano, Facultad de Ciencias Sociales
-----------------------	---------------------------------------

INVITADOS PERMANENTES

M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate	Directora Secretaría Consejo Académico
Lic. Gerardo Solís Esquivel	Asesoría Jurídica
M.Sc. Jorge Manuel Luna Elizondo	Director, Sede Regional Sarapiquí

INVITADOS

M.Sc. Alexandra Tabash	Defensora de los Estudiantes
M.Sc. William Páez Ramírez	Comisión de Transportes

PRESIDENTA: Dra. Luz Emilia Flores Davis
SECRETARIO: M.Sc. Tomás Marino Herrera

AGENDA

- I. **Aprobación del Orden del Día.**
- II. **Aprobación de Actas Anteriores:**
 1. Acta N° 10-2016 del 20 de abril de 2016
- III. **Informes de Rectoría Adjunta y de los miembros de Consaca**
- IV. **Nombramiento de un representante del Consaca ante la Comisión Especial para la elaboración de la propuesta de Reglamento de Régimen Disciplinario.**
- V. **Solicitud de prórroga de la Comisión de Asuntos Docentes del Consejo Universitario sobre el tema de lineamientos sobre la guía académica.**
- VI. **Audiencias:**
 1. Dra. Alexandra Tabash, Defensora de los Estudiantes.
 2. M.Sc. William Páez Ramírez, Coordinador de la Comisión de Transportes.
- VII. **Análisis de Correspondencia Recibida:**
 1. UNA-CEG-ACUE-001-2016 del 19/2/2016, suscrito por el Dr. Roberto Rojas Benavides, Presidente de la Asamblea de Centro. TEMA: Rango del Centro de Estudios Generales.
 2. Copia del oficio UNA-CU-INFO-003-2016 del 4/3/2016, suscrito por la MAS Marta Eugenia Sáenz Bolaños, Subcontralora Universitaria. TEMA: Informe sobre la evaluación de la consistencia de la carga académica asignada, declarada, ejecutada y reportada.
 3. UNA-VI-OFIC-253-2016 del 7/3/2016, suscrito por el Dr. Daniel Rueda Araya, Vicerrector de Investigación. TEMA: Matriz de evaluación del FIDA.
 4. UNA-JB-ACUE-7-2016 del 15/3/2016, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, Presidente de la Junta de Becas. TEMA: Actualización del rubro asignado para manutención de los becados en el extranjero.
 5. UNA-CO-FCSA-ACUE-065-2016 del 1°/4/2016, suscrito por el Dr. Rafael Ángel Vindas Bolaños, Presidente del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud. Acuerdo sobre actividades oficiales de la Universidad.
 6. UNA-AAPP-OFIC-011-2016 del 7/4/2016, suscrito por el Lic. Javier Durán Fallas, Jefe Área de Análisis y Plan Presupuesto. TEMA: Distribución de recursos de FFRA.
 7. UNA-SCU-ACUE-049-2016 del 14/4/2016, suscrito por el Dr. Pedro Ureña Bonilla, Coordinador a.i. de la Comisión Especial de Implementación de Estatuto Orgánico. TEMA: Subcomisión especial Sede Interuniversitaria de Alajuela.
 8. UNA-R-RESO-0114-2016 del 20/4/2016, suscrito por el Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector. Resolución en relación con la Comisión Institucional en materia de discapacidad (Cimad).
 9. UNA-VE-OFIC-0163-2016 del 28/4/2016, suscrito por el M.Sc. Hernán Alvarado Ugarte, Vicerrector de Extensión. TEMA: Políticas institucionales de desarrollo regional.

Artículo Primero Comprobación de Quórum y Aprobación del orden del día.

Dra. Luz Emilia Flores luego de comprobar que existe el quórum necesario, inicia la sesión sometiendo a aprobación el orden del día propuesto para la presente sesión.

M.Sc. Tomás Marino excusa a don Manuel Luna que no puede asistir hoy. Seguidamente da lectura a la agenda propuesta para esta sesión.

La Dra. Ana María Hernández solicita un espacio para poder hacer una invitación y solicitar el apoyo para un Foro de consulta sobre el fenómeno de las drogas en la Universidad Nacional.

La señora Flores Davis pide la inclusión después del punto 4) del nombramiento de un representante para la Comisión Especial en la elaboración de la propuesta del Reglamento del Régimen Disciplinario, el punto sobre la sustitución de don Albino Chacón en la Comisión de Avocación.

Luego de una breve discusión, **SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:**

A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:**I. Aprobación del Orden del Día.****II. Aprobación de Actas Anteriores:**

1. Acta N° 10-2016 del 20 de abril de 2016

III. Solicitud de audiencia.**IV. Informes de Rectoría Adjunta y de los miembros de Consaca**

1. Palabras del Sr. Víctor Julio Baltodano.
2. Reconocimiento al Dr. Albino Chacón Gutiérrez.
3. Personal de las vicerrectorías académicas.
4. Fenómeno de las drogas en la UNA.
5. Comisión Especial.
6. Agenda del desarrollo conjunto para la Región Brunca

V. Audiencias:

1. Dra. Alexandra Tabash, Defensora de los Estudiantes.
2. M.Sc. William Páez Ramírez, Coordinador de la Comisión de Transportes.

VI. Comisión Especial de Coordinadores.**VII. Nombramiento de un representante del Consaca ante la Comisión Especial para la elaboración de la propuesta de Reglamento de Régimen Disciplinario.****VIII. Comisión de Avocación.****IX. Solicitud de prórroga de la Comisión de Asuntos Docentes del Consejo Universitario sobre el tema de lineamientos sobre la guía académica.****X. Análisis de Correspondencia Recibida:**

1. UNA-CEG-ACUE-001-2016 del 19/2/2016, suscrito por el Dr. Roberto Rojas Benavides, Presidente de la Asamblea de Centro. TEMA: Rango del Centro de Estudios Generales.
2. Copia del oficio UNA-CU-INFO-003-2016 del 4/3/2016, suscrito por la MAS Marta Eugenia Sáenz Bolaños, Subcontralora Universitaria. TEMA: Informe sobre la evaluación de la consistencia de la carga académica asignada, declarada, ejecutada y reportada.
3. UNA-VI-OFIC-253-2016 del 7/3/2016, suscrito por el Dr. Daniel Rueda Araya, Vicerrector de Investigación. TEMA: Matriz de evaluación del FIDA.
4. UNA-JB-ACUE-7-2016 del 15/3/2016, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, Presidente de la Junta de Becas. TEMA: Actualización del rubro asignado para manutención de los becados en el extranjero.
5. UNA-CO-FCSA-ACUE-065-2016 del 1°/4/2016, suscrito por el Dr. Rafael Ángel Vindas Bolaños, Presidente del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud. Acuerdo sobre actividades oficiales de la Universidad.
6. UNA-AAPP-OFIC-011-2016 del 7/4/2016, suscrito por el Lic. Javier Durán Fallas, Jefe Área de Análisis y Plan Presupuesto. TEMA: Distribución de recursos de FFRA.
7. UNA-SCU-ACUE-049-2016 del 14/4/2016, suscrito por el Dr. Pedro Ureña Bonilla, Coordinador a.i. de la Comisión Especial de Implementación de Estatuto Orgánico. TEMA: Subcomisión especial Sede Interuniversitaria de Alajuela.
8. UNA-R-RESO-0114-2016 del 20/4/2016, suscrito por el Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector. Resolución en relación con la Comisión Institucional en materia de discapacidad (Cimad).
9. UNA-VE-OFIC-0163-2016 del 28/4/2016, suscrito por el M.Sc. Hernán Alvarado Ugarte, Vicerrector de Extensión. TEMA: Políticas institucionales de desarrollo regional.

XI. Despedida al Dr. Albino Chacón Gutiérrez.**B. ACUERDO FIRME.**

Artículo Segundo. Aprobación de actas anteriores.**1. Acta N° 10-2016 del 4 de mayo de 2016.**

Dra. Luz Emilia Flores somete a votación el Acta N° 10-2016 del 4 de mayo de 2016.

La Dra. Luz Emilia Flores somete a consideración de los presentes el Acta N° 10-2016, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Académico, el 4 de mayo de 2016.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A.** APROBAR EL ACTA N° 10-2016 DEL 4 DE MAYO DE 2016, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.
- B.** ACUERDO FIRME.

Se abstienen de votar este documento los siguientes miembros, por no haber participado de esta sesión: Dra. Luz Emilia Flores Davis, Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, M.A. José Luis Díaz Naranjo y Dra. Ileana Castillo Cedeño.

Artículo Tercero. Solicitud de Audiencia.

La Dra. Luz Emilia Flores subraya que el otro punto es que tienen en agenda la audiencia de doña Alexandra Tabasch y la audiencia a don William Páez, Coordinador de la Comisión de Transportes. Habían acordado suspender la sesión de hoy a las 11:30 a.m., para compartir el almuerzo de despedida de don Albino Chacón que se pensiona. Por otra parte, los funcionarios de las Vicerrektorías están solicitando una audiencia al CONSACA para plantear sus inquietudes sobre una propuesta de reglamento que está en consulta en este momento. Adelanta para tomarlo en cuenta que el día de ayer toda la mañana el Consejo de Rectoría en pleno, el señor Rector y todos los Vicerrectores, recibieron a todo el personal que tiene esas inquietudes con respecto al reglamento y estuvieron conversando con ellos. Es un punto que tiene en el informe de Rectoría Adjunta.

Dr. Roberto Rojas Benavides concuerda con la opción de poder darles un espacio mayor los funcionarios de las Vicerrektorías. Entiende que en la Comisión de Vicedecanos ya ellos tuvieron audiencia, y expusieron sus puntos. Como Centro de Estudios Generales ya sacaron un acuerdo dentro de la consulta que les hicieron del Reglamento de Vicerrektorías y Rectoría Adjunta. Considera que es bueno discutir este tema con mayor amplitud, porque considera que esa es la opción para resolverlo.

La Dra. Flores Davis indica que, en atención de la solicitud del personal de las Vicerrektorías se les concederá audiencia en la próxima sesión. Somete a votación la propuesta.

CONSIDERANDO:

La solicitud de audiencia presentada por los funcionarios de las Vicerrektorías, para externar sus preocupaciones en relación con la propuesta de Reglamento de la Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrektorías.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A.** RECIBIR EN AUDIENCIA A UNA REPRESENTACIÓN (MÁXIMO 10 PERSONAS) DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS VICERREKTORÍAS, EN LA SESIÓN DEL PRÓXIMO MIÉRCOLES 11 DE MAYO.
- B.** ACUERDO FIRME.

Artículo Cuarto. Informes de Rectoría Adjunta y miembros de Consaca:**1. Palabras del Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga.**

La Dra. Flores Davis le da la bienvenida a este órgano al Dr. Víctor Julio Baltodano que es primera sesión que se integra en su calidad de Vicedecano de la Sede Chorotega.

Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga gracias. En este órgano es la segunda vez que está. Estuvo en la representación estudiantil e igualmente cuando le correspondió la Dirección de la Sede, en ese momento llamada Sección Regional de Liberia y ha vuelto ahora en el puesto de Vicedecano que está con muchas ilusiones, está tratando de impulsar procesos académicos, que al final de cuentas les toca mucho a los Vicedecanos. Les agradece todas las atenciones, las buenas vibras y todos esos aspectos que para él son muy importantes. Se pone a las órdenes y es un lugar donde se siente a gusto.

1. Reconocimiento al Dr. Albino Chacón Gutiérrez.

La Dra. Luz Emilia Flores expresa a don Albino Chacón un reconocimiento por la labor que ha realizado en la institución, además del cariño que ha logrado forjar en todos ellos. Hoy es su última sesión y la próxima semana la última para su jubilación tan merecida, pero que va a ser muy sentida en la universidad. Ha dispuesto este Consejo celebrar un almuerzo a las 11:30 a.m., en su honor, como una muestra de afecto y reconocimiento.

El Dr. Albino Chacón desea decir algunas palabras pero al final de la sesión para no interrumpir el trabajo normal.

2. Personal de las vicerrectorías académicas.

La Dra. Flores Davis informa de la situación con el personal de las Vicerrectorías, incluso alguno de la Rectoría Adjunta y que tiene que ver con la propuesta de reglamento que elevó el Gabinete a la Comisión Especial y que se encuentra en este momento en audiencia, para volver a la Comisión Especial. En cuanto a la situación de este personal desde su perspectiva, que le parece importante como un insumo para que tengan los distintos elementos. Mucho de este personal de las Vicerrectorías ha sido nombrado durante alrededor de diez años. Antes de estos diez años, este personal eran académicos que estaban en la institución y que la gestión que llegaba y lo sabe porque estuvo en una de ellas y así fue. Las personas que llegaban de acuerdo al plan de trabajo, y a las iniciativas se solicitaba a algunos académicos de la institución, que vinieran a hacer asesoría y colaboración en los ejes estratégicos de la gestión. Incluso en ese tiempo se les pagaba a los académicos un pequeño sobresueldo por venir a realizar esas tareas. Posteriormente, eso cambió alrededor de diez años –no sabe los motivos porque no estaba allí– pero se contrató personal externo a la universidad que viniera a hacer esas funciones en las Vicerrectorías. Este personal incluso ahora se habla de la figura de confianza, pero en realidad ha funcionado casi como eso, porque fue un personal que fue nombrado por el Vicerrector o Rector de ese momento a su discreción, inclusive las plazas que le pareció conveniente en ese momento por sus funciones. Se aumentó el número de personal y este personal ingresó a la institución en calidad muchos de ellos, de académicos, pero realizando las funciones de asesoría desde las Vicerrectorías. Ahora, desde su gestión y en el marco del nuevo reglamento, ven la necesidad de ordenar esa situación laboral de este personal. Saben además que como otro antecedente es que la gestión anterior tenía la intención de dar estabilidad laboral a este personal, y empezó a nombrar en propiedad algunos de ellos. La Contraloría Universitaria se pronunció y le dijo a la Rectoría que no podía hacerlo de esa manera, porque no estaba el procedimiento acorde a la normativa, y se suspendió o no se siguió nombrando a partir de ese momento en propiedad a estos funcionarios. Las personas que ya habían sido nombrados mantuvieron este nombramiento en propiedad, cree que son tres o cuatro personas nombradas en propiedad, y por ese derecho que adquirieron al ser nombrados no se les podía a ellos atribuir el error de procedimiento, pero si la Contraloría dijo, no pueden continuar nombrando en propiedad. Sin embargo, estas personas contribuyen mucho a la institución, su gestión y la de don Alberto cuando llegaron, sus nombramientos vencían en el año 2015, y ellos dijeron se mantienen todo el personal como está, porque además es un personal que ya tiene una experiencia y ha

desarrollado una identificación importante con la institución. Diez años de trabajo en sus funciones, considera importante de valorar y reconocer, y por ello se continuó con su nombramiento. En el marco del nuevo reglamento tenían claridad de que tenían que ordenar esa situación, porque no pueden seguir siendo nombrados al infinito, siendo académicos en puestos que no sean de confianza, por eso en el reglamento se establecen puestos de confianza, porque los puestos plazo fijo según la normativa no pueden ser por más de cinco años. Si se pone como plazo fijo, solo podrían esta cinco años, sin embargo, la solución que pensaron en el marco del reglamento que fue muy analizada por el Gabinete, con la Asesoría Jurídica y con APEUNA fue esa figura, pero también ubicar los perfiles con carácter administrativo para esas funciones, porque el Estatuto Orgánico establece varias cosas que les impiden –desde su punto de vista otro tipo de soluciones. Por un lado el Estatuto establece que el personal académico es el que realiza acción sustantiva, por otro lado dice, que la acción sustantiva son la docencia, la investigación, la extensión y otras formas que defina la institución. Este persona que colabora con ellos, que es parte de su equipo, pero no está haciendo ni docencia, ni investigación, ni extensión desde su perspectiva, sino que está apoyando a las unidades académicas. Por otra parte dice el Estatuto que la acción sustantiva se realiza en las Unidades Académicas. Es otro elemento para tomar en cuenta en este marco, y un cuarto elemento es que dice el Estatuto que la propiedad de los académicos se realiza por concurso de oposición. Con estos elementos el Gabinete consideró que no podían, además coinciden con esa posición. En ese marco, el reglamento va planteado a la organización de las Vicerrectorías y Rectoría Adjunta con una estructura de personal administrativo que tendría que ser una nueva categoría administrativa que se crea de acuerdo a las funciones que se están estableciendo para las Vicerrectorías. Les recuerda que, son nuevas vicerrectorías, no existían, no son las direcciones transformadas. El Estatuto Orgánico nuevo elimina la Vicerrectoría Académica y elimina las Direcciones de Área, y se crea la Rectoría Adjunta y tres nuevas Vicerrectorías que son: la Vicerrectoría de Docencia, de Investigación y de Extensión. Hay que darle forma a esa estructura, a esas vicerrectorías y eso es lo que se está planteando en la propuesta de reglamento que está en consulta para ellos. Este es el marco jurídico que tienen, eso es lo que la Asesoría Jurídica los ha apoyado a entender, y a ver cómo ordenan, si los vicerrectores respectivos habían conversado con cada uno de los equipos, sin embargo, hay un grupo de funcionarios de las Vicerrectorías que tienen años de estar buscando su estabilidad laboral en calidad de académicos, y han organizado una filial del Sindicato para sus luchas y los sorprendió mucho como Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectores, un comunicado que sacaron que seguramente pudieron ver, donde incluso les decían que si no se llegaba a una solución estarían entrando en un paro activo. Además, agrega que, previo a que se sacara ese comunicado ya la Rectoría les había dado la audiencia para conversar el martes en la mañana. Sin embargo, don Alberto Salom se los expresó, y dolió en cierto sentido que en la noche anterior sacaran ese comunicado cuando ya estaban abiertas las puertas para una conversación, un diálogo en la mañana. Realizaron esa conversación, les expresaron esto mismo que está comentando, de que en realidad no es un asunto antojadizo sino que, la normativa institucional así establece y que no hay ningún interés de despidos, eso es muy importante que quede claro, hay un interés más bien de estabilidad laboral de ellos, porque compartieron la necesidad de que en la universidad haya estabilidad laboral, pero que consideran que dicha estabilidad podría obtenerse desde la función administrativa con esas nuevas categorías que se estarían estableciendo. Un elemento adicional es que, el caso de ellas no sería el único en la institución, porque de darse el Consejo Universitario que es el que toma al final esta decisión, de darse una decisión diferente a esta u otra, sería una situación no solamente para ese personal, porque estarían en la misma condición muchas otras unidades de apoyo administrativo. Por ejemplo, les comentó a ellas que incluso un psicólogo es contratado en la Escuela de Psicología para hacer acción sustantiva e igualmente un sicólogo es contratado en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, pero en un puesto administrativo porque da apoyo o distintas funciones, o sea es tan profesional una persona que está en ese puesto administrativo como el que está en el puesto académico. Sin embargo, el estatuto establece dos condiciones de funcionarios o académicos o administrativos, no establece un intermedio. Lo mismo pasaría, o el mismo derecho tendría la Asesoría Jurídica que don Gerardo Solís, podría estar pidiendo que igual está apoyando y que como profesional igualmente hace labor sustantiva. Aquí está el asunto de que se entiende por acción sustantiva de fondo, es el fondo del asunto, si acción sustantiva es docencia, investigación, extensión y producción, y otras que se podrían eventualmente aprobar, o qué se entiende por acción sustantiva. Repite, el personal de la Asesoría Jurídica, el personal de APEUNA, de muchas otras instancias estarían en esa condición. El asunto es que, desde su entender es que tan profesional es una persona en el sector administrativo como en el sector académico, que lo que debe determinar si es académico o es administrativo son las funciones que realiza. Allí es donde está en este momento el análisis. Llegaron al

acuerdo con ellos de solicitar a la Comisión Especial para que esta a su vez solicite al Consejo Universitario una ampliación del plazo de la audiencia, para dar oportunidad de que ellas y ellos puedan buscar otras alternativas que no están viendo en este momento, y que consideren que les favorezca más. De parte del Gabinete hay total apertura que si encuentran otras formas de atender la situación, pero no las han encontrado hasta el momento. Ellos solicitaron ese espacio de tiempo, incluso acordaron que al próximo lunes ellos les estarían diciendo cuanto es el tiempo que requieren para poder organizarse, hacer los análisis y las propuestas que estarían elevando a la Comisión Especial para ser analizadas y posteriormente elevadas al Consejo Universitario.

La Dra. Ana María Hernández recalca el marco de diálogo que así fue manifestado por ellos. Fueron cuatro personas inicialmente y el señor Rector dijo que pasen todos. Considera que, solidariamente se identifican con la situación que tienen, cualquiera de ellos puede estar también en una situación similar. Se sintieron escuchados, respetados, con apertura y como les recalcaron, como equipo con la mejor disposición de buscar caminos, soluciones. El señor Rector fue muy claro en enfatizar que no se va a permitir ningún despido, se va a buscar estabilidad, pero los caminos para esa estabilidad es el reto y desafío que cree que como equipo, todos como universidad tienen. Por supuesto que el rostro humano, la situación como lo dijeron de angustia, de incertidumbre, de tristeza, así lo manifestaron, así lo escucharon y así solidariamente también empáticamente lo sienten. De manera que, de una forma responsable deben buscar las alternativas que dentro del marco jurídico, estatutario les permita.

Dr. Roberto Rojas añade que es un tema de mucho hablar por todas las aristas que se pueden abordar. Desde el punto de vista humano de la necesidad y la inquietud que tienen 50 compañeros, en su mayoría mujeres, eso es una cuestión que requiere más importancia. El tener trabajo hoy y mañana tener la expectativa de no tenerlo es una cuestión que siempre crea una gran inquietud en todas las personas. Sabe que en alguna medida van a poder resolverlo, y espera que la apertura sea de esa forma. Le preocupan dos cosas fundamentales en esa situación y se lo comentó al señor Rector. Una es que, no sabe en qué momento, pero visualizaron que las vicerrektorías deberían de ser un ente meramente administrativo, por lo menos su concepción es diferente y lo habló en la comisión que estuvo con don Albino Chacón, respecto a que, si bien es cierto las vicerrektorías las ven como un brazo ejecutor, tienen que estar dentro de la lógica académica, eso es muy importante. Cree que el conflicto grande y la discusión que se ha dado por años en la universidad es esa, de los académicos le dicen a los administrativos, no entienden nuestra lógica y los administrativos quieren en alguna medida poner de manifiesto su lógica. Pero, en una universidad lamentablemente la lógica es la lógica académica, es su acción sustantiva, es su trabajo. Independientemente de todo lo demás, cree que el tema central es eso, donde van a, o cómo van a concebir la labor de las vicerrektorías, bajo qué lógica, bajo una lógica académica o una lógica administrativa. Lo otro que les preocupa es que, y ayer tomaron un acuerdo en el Consejo Académico del Centro de Estudios Generales u oponiéndose a ciertas cosas del reglamento, que son muy puntuales y que tienen que ver con esa lógica que se va a aplicar, y sobre todo, el manejo del régimen de confianza que tienen que tener mucho cuidado con eso, porque, un régimen e confianza si no se maneja dándole la magnitud exacta del asunto, podría convertirse en clientelismo político, y cree que la universidad no debería llegar a eso. Ellos manejan otro tipo de criterios y cree que la administración en eso, espera que esté clara en el sentido de que no es la intención poder incentivar el clientelismo político, porque allí sí entrarían en otro esquema que sería muy peligroso para la universidad.

Arq. Manuel Morales para aclararse. La mayoría de estas personas están en puestos a plazo fijo, lo que sucede es que no pueden continuar por más de cinco años, igual pueden ser puestos de confianza.

La Dra. Luz Emilia Flores añade que podría ser las dos opciones según la propuesta. Reitera, están en la mayor apertura de todos los aportes y mejorar el reglamento. No es que estén defendiendo de manera cerrada esa propuesta. Repite que, estas personas están en plazo fijo y el Consejo Universitario dijo que hasta diciembre 2016 pueden continuar en esos nombramientos, y que ya debía ordenarse para que a partir de 2017 como se les nombraba porque no podían seguir en plazos fijos que la normativa dice que no pueden ser más de cinco años. La alternativa que se está poniendo es, crear unas categorías académicas porque coincidieron totalmente con don Roberto, que deben ser personas que tengan una formación académica. El punto es si realizan acción sustantiva o no, no si son académicos o no. Consideran que deben ser personas con formación académica. La propuesta es, crear unas categorías administrativas

para ellos, con las funciones que va a tener la nuevas vicerrectorías de asesoría, porque no es de ejecutar la acción sustantiva sino de asesorar, coordinar, que se crearían unas categorías de tipo administrativo, con esas características, para los de ellos que deseen participar y tener su propiedad en esa figura. El problema es que, las personas que no quisieran entrar en eso, no han encontrado qué figura y por eso se puso la de puestos de confianza, como la figura para los que se mantendrían en su condición de académicos, pero pudiendo ser nombrados por más de cinco años. De esta manera, por supuesto que existe el riesgo que don Roberto Rojas dice y lo analizaron, y están asumiendo una ética de quienes sean electos en los cargos de Rectoría, que no lleve a eso, pero por supuesto que es un riesgo, y asumiendo que esas personas puedan mantenerse en esos puestos por más tiempos, porque están haciendo un aporte importante y para no obligar a todo el personal a tener que tomar la otra opción, sino que puedan escoger cuál de las dos.

Dra. Ileana Castillo manifiesta que existe una preocupación por parte de todas las personas que los han escuchado y les preocupa, y que dicha que esta administración se esté ocupando, porque ya se los están diciendo por los derechos que estas personas tienen, pero también cree que hay derechos que se asignan las mismas personas sin tomar en cuenta otros elementos de carácter académico que ya planteaba don Roberto y que efectivamente hay que hacerlos.

Dr. Rafael Ángel Vindas comenta que lo que ha visto de estas asesoras es la capacidad que ellas tienen, es increíble, y le sorprende porque muchas tienen doctoradas. Incluso están en Medicina Veterinaria o en Ciencias del Movimiento Humano evaluando un proyecto muy específico, y lo que valoran más es la forma, y ya cuando se sumergen al fondo es cuando empiezan a crearse algunos conflictos, pero, le sorprende mucho. Les ha comentado ustedes tienen un doctorado en esta área, es increíble, que están haciendo acá, deberían de estar dando clases, maestrías o a otro nivel, y sinceramente siente la calidad que tienen. Le parece que es una oportunidad y le agradece a doña Luz Emilia que les esté aclarando esta situación, porque cree que más bien es una oportunidad para hacer un análisis más profundo para ver realmente donde se necesitan, que podrían aportar, que es mucho, y hay que rescatar esa experiencia, ese profesionalismo que tienen. Igualmente considera una oportunidad porque también se está haciendo un análisis de los reglamentos, y la idea es que aporten un poco más en el acompañamiento por ejemplo de los PPA. Considera muy importante rescatarlas y analizar realmente en que pueden explotarlos más, porque tienen mucho que dar a la universidad.

La Dra. Marta Ávila considera que cuando uno se devuelve en el tiempo, en algunos momentos había mucha crítica de parte del sector académico cuando llegaban –como lo señaló don Rafael Vindas- que está haciendo esa gente académica con doctorados apoyando en la gestión administrativo-académica. Antes la gente se quejaba de por qué una persona según perfil académico que entendiera la necesidad académica les estaba diciendo qué hacer. Cree que en algún momento la universidad hizo el esfuerzo y los Vicerrectores que han pasado por allí, de ir escogiendo personas con un perfil académico que entienda al académico, que haya tenido su experiencia para que sea respetado, para que sea un par, no una persona técnica que viene a decir y no la entiende. Le parece que allí hay que detenerse a pensar si van a seguir con ese modelo, generando por un lado necesidades de las personas que están allí sin resolverles la parte de su estabilidad, porque cree que si todos estuvieran con propiedad, no importaría tanto si está en el CIDE, en el SEPUNA u otro lugar, se está tranquilo. El problema es que se genera una situación que ellos se pueden ver perjudicados. Le parece que fue sabia o atinente la visión que se tuvo en algún momento de decir traigamos a los doctores equis, gente que uno respeta, que lo acompaña en una gestión para hacer gestión académica, o proyectos, o extensión o lo que sea. Considera que muy importante definir cuál es el papel que ellos hacen, y talvez afinar poco a poco cuáles son las metodologías con las cuales llegan a acompañarlos a la hora de las formulaciones, pero deben detenerse un poco y pensar qué es lo que se quiere, por qué han permitido que gentes con esos perfiles estén allí, cuando podrían estar en proyectos, publicando o algo así.

3. Fenómeno de las drogas en la Universidad Nacional.

La Dra. Ana María Hernández brevemente desea pedir su apoyo. Aquí se ha tratado en otros momentos la situación del fenómeno de las drogas que vive la Universidad Nacional. La Vicerrectoría de Vida Estudiantil le corresponde liderar una comisión institucional en relación con esta materia, conformada por

los directores de los departamentos, así como un representante de la Vicerrectoría de Docencia, de Seguridad, de Salud Laboral, de la Federación de Estudiantes y demás. El fenómeno de las drogas así como está a nivel de país, lamentablemente ya aquí la puerta nos la está tocando y aquí lo han manifestado algunos compañeros Decanos. De la misma manera a esta comisión les ha llegado cartas de facultades, donde el asunto no es ya solamente el consumo de drogas, sino igualmente la venta o tráfico de estas. No se sabe si por parte de personas extrañas o las mismas personas de la universidad. El asunto es que este es un fenómeno que no solamente afecta estudiantes, sino que, puede afectar a cualquiera de las personas que laboramos en esta institución. Por ello, solicita el apoyo como autoridades porque están organizando en el marco de esta comisión que se llama UNA-IAFA, porque cuentan con el apoyo del IAFA y especialistas. Están solicitando el apoyo de los Vicerrectores, Directores administrativos y demás, y ahora lo solicita directamente aquí para que les promuevan la asistencia a estos foros y actividades que están organizando para estudiantes, administrativos y académicos.

4. Comisión especial.

Dr. Roberto Rojas informa sobre el trabajo que vienen haciendo en la comisión que los nombraron los coordinadores de las comisiones, respecto al taller con los Vicerrectores. Lo visualizaron reflexionando más de cerca en la comisión como un proceso más que una reunión o un taller. A partir de eso es que definen algunos lineamientos que traen hoy aquí, con el fin de aprobarlos y a partir de allí comenzar a trabajar.

Dra. Luz Emilia Flores señala que, respecto lo mencionado por don Roberto Rojas por procedimiento se debe reubicar este punto en la agenda.

5. Agenda del desarrollo conjunto para la Región Brunca.

M.A. José Luis Díaz Naranjo buenos días. Básicamente es para informar que este viernes van a tener una sesión muy interesante en el Campus Coto, con la participación del Gobierno, en términos de una agenda de desarrollo conjunto para la Región Brunca. Les ha correspondido varias temáticas, una de ellas tiene que ver con la coordinación de la mesa de comercio exterior y la otra tiene que ver con la propuesta de trabajo conjunto con las demás universidades públicas, sobre el avance de la definición de cuatro territorios de acuerdo con el Instituto de Desarrollo Agrario. Considera que ahora más que nunca se requiere coordinar, visibilizar esa acción concreta, involucrar estudiantes, profesores y por supuesto cierta disposición en términos de presupuesto que se vaya a requerir en la conformación de estos equipos de trabajo.

Artículo Quinto. Audiencias:

1. Defensoría de los Estudiantes.

A las 9:53 a.m. ingresa la M.Sc. Alexandra Tabash.

Dra. Luz Emilia Flores bienvenida doña Alexandra Tabash, Defensora de los Estudiantes. Es un gusto y un honor tenerla esta mañana en esta audiencia y deseándole de manera adelantada mucho éxito en todos sus nuevos proyectos.

M.Sc. Alexandra Tabash buenos días. Esta audiencia tiene dos propósitos poder venir aquí a contarles rápidamente algunas de las principales problemáticas que se reciben en la Defensoría Estudiantil. A propósito de que el Consejo Universitario en los últimos dos meses ha tomado dos acuerdos importantes en relación con la defensoría, y uno tiene que ver exactamente desde la Asesoría Jurídica y de todo el proceso que se ha realizado. La Defensoría Estudiantil queda como un órgano administrativo a auxiliar. Le gustó el nombre, hay que hacer algunos cambios en el Reglamento de la Defensoría Estudiantil a propósito del nombre para que todo concuerde, pero le gustó porque se convierte en lo que la experiencia le ha dicho en esos últimos dos años y medio, de que la Defensoría debe verse como un órgano de apoyo y como un órgano auxiliar administrativo, y no como el enemigo que llega a la unidad académica, o que llega a la facultad a contar problemas y a tratar de solucionarlos a veces en un conflicto que no debería

darse. La Defensoría desde el año 1993 ha venido haciendo un esfuerzo significativo, cada uno a su estilo. Dichosamente se ha sentido apoyada por las autoridades y por supuesto que algunas veces ha tenido que sentirse muy feliz porque se han logrado muchas cosas, se ha logrado desde la conciliación y la voluntad, no exactamente desde la normativa, arreglar asuntos de todos los días. Se dio a la tarea en estos dos años y medio de hacer un listado de las problemáticas planteadas a la Defensoría y sus recomendaciones, es una especie de manual que va a quedar abierto, para que todos los Defensores en adelante puedan ir agregando todas las problemáticas y las recomendaciones que se dan desde la Defensoría, porque recuerden que son solo recomendaciones, pero que muchas veces significan justamente la solución a un problema. Este manual se ha ido haciendo un poco grande y quiso hoy agregar las últimas problemáticas que se han presentado en este 2016. Seguidamente inicia su presentación. Aprovecha para decirles que a nadie le cabe duda y es muy fácil de ver, que indudablemente es un privilegio que la Universidad Nacional tenga una Defensoría de los Estudiantes, y como existe en la universidad que sea adscrita al Consejo Universitario. La Defensoría les permite a todos enderezar procesos, rectificar acciones, enmendar errores, abusos y arbitrariedades. La Defensoría Estudiantil hace que prevalezca la razón, la equidad, la justicia y es un deber de todos tratar de que exista una cultura de paz, una cultura de legalidad y de respeto fundamentalmente a los derechos humanos. No se persigue nunca a nadie y cree que el estudiante ha venido adquiriendo la cultura de responsabilizarse y de presentar formalmente las denuncias cuando corresponde. Les agradece infinitamente la apertura que ha tenido en sus facultades y unidades académicas, se va feliz de la labor cumplida, y en el espín final no tiene más que decirles que empezó en esta universidad hace muchos años, y se va muy contenta de haber sido parte de un órgano que definitivamente buscó siempre la justicia. Muy agradecida con los estudiantes, cree que dio la talla, se puso la camiseta. Les agradece este espacio también y de aquí en adelante con una nueva programación que va a haber el Defensor de los Estudiantes va a estar más seguido en CONSACA. Es una de las propuestas que se deja en el nuevo plan de trabajo. Muchas gracias.

Dra. Luz Emilia Flores expresa en nombre de este órgano el agradecimiento por compartir estos hallazgos tan importantes. Les comenta que con doña Alexandra han tenido reuniones, tanto la Vicerrectora de Vida Estudiantil como el Vicerrector de Docencia y ella, han tenido un acercamiento para conocer más en detalle estas situaciones y un trabajo muy armonioso. Le desean mucho éxito en su jubilación, en sus nuevos proyectos y le agradece todo el aporte que le ha dado a la institución en todos estos años de su entrega, de su pasión por la universidad y fundamentalmente en este período como Defensora de los Estudiantes.

A las 10:50 a.m. se retira la M.Sc. Alexandra Tabash.

2. **Comisión de Transportes.**

A las 10:52 a.m. ingresa el M.Sc. William Páez Ramírez.

Dra. Luz Emilia Flores le da la bienvenida a don William Páez Ramírez, Coordinador de la Comisión de Transportes. Están muy interesados en escucharlo por ello le concede la palabra.

El M.Sc. William Páez gracias por recibirlo y buenos días a todos. En las sesiones que ha tenido la comisión han venido surgiendo algunas dudas e inquietudes por parte de todos los compañeros. Posteriormente, se les dieron algunas explicaciones y sugirieron solicitar una cita a este órgano para poder ver algunas situaciones dentro de la ejecución de todas las giras de la institución, y que pudieran llegar a alguna conversación y buscar soluciones. Los miembros de la comisión son: Tomás Marino, Roberto Rojas, el Jefe de Transportes, un representante de la Rectoría Adjunta, Melisa Gandón por parte de la Dirección de Investigación y un representante de la Vicerrectoría de Desarrollo. Seguidamente procede a hacer su presentación.

Dra. Flores Davis le agradece a don William Páez y a la comisión traerlo acá, porque es alarmante y preocupante y tienen que entrar a corregir estos problemas tan serios en el uso de los recursos. Su solicitud sería a la misma Comisión, que pueda hacer una revisión tanto del reglamento como de los criterios vigentes de asignación de los servicios de transporte, para traerlos a CONSACA, tanto la propuesta de modificaciones al reglamento para analizarla y elevarlo al Consejo Universitario o la propuesta de revisión de esos criterios y actualización para la asignación de los servicios de transporte, que eso sí sería competencia de este órgano de aprobación. Considera que es un tema urgente de revisión primero del

reglamento para poder generar esas condiciones y elevar esas propuestas a Consejo Universitario, que sea a quien le compete -en este caso- por tratarse del reglamento, y luego las propuestas ya específicas del uso, las que son posibles de aplicación inmediata, de acuerdo al marco de reglamento que tienen, pero incluso ir pensando y dado que se modifique y que el Consejo Universitario acepte su propuesta de modificaciones al reglamento, ir avanzando para poder tener las directrices institucionales de todos los vehículos, no solo los centralizados. Si les parece pueden tomar un acuerdo en ese sentido. Somete a votación solicitar a la Comisión de Transportes, una revisión del Reglamento de Transportes, para que les traiga una propuesta que analizarían allí, así como de los criterios de asignación de los servicios de transporte, siempre tomando en cuenta que están buscando mayor transparencia, mejor uso de los recursos, pero también flexibilidad como bien se mencionaba. Le agradece a don William Páez su visita y exposición.

A las 11:31 a.m. se retira el M.Sc. William Páez Ramírez.

Artículo Sexto. Comisión especial de coordinadores.

Dr. Roberto Rojas procede a leer los cuatro apartados que es, dentro del proceso que han venido desarrollando para ver cómo abordar el tema de las vicerrectorías y la relación que debe tener con CONSACA. Se amplió un poco más del taller a una relación más de matrimonio. Inicia la lectura.

Dra. Flores Davis dan por recibida esa información.

Artículo Séptimo. Nombramiento de un representante del Consaca ante la Comisión Especial para la elaboración de la propuesta de Reglamento de Régimen Disciplinario.

Dra. Luz Emilia Flores le da lectura a la nota enviada por don Alberto Salom, Rector sobre este nombramiento. Sobre el acuerdo comunicado por el Consejo Universitario, donde se le solicita a la Rectoría proponer al Consejo Universitario que a más tardar en el mes de setiembre de 2015, conforme una comisión especial que analice integralmente el tema y elabore una propuesta de reglamento del Régimen Disciplinario en el marco del artículo 101 del nuevo Estatuto Orgánico y la presente a esta instancia a más tardar en el mes de julio de 2016. Igualmente se le propone a la Rectoría un representante de la instancia, para que conforme una comisión especial que analizará y elaborará integralmente una propuesta de Reglamento del Régimen Disciplinario en el marco del artículo 101 del nuevo Estatuto Orgánico. Por ello el señor Rector les solicita un representante de CONSACA para integrar esa comisión. Somete a votación el nombramiento de don Tomás Marino, como miembro de la comisión especial para la elaboración de la propuesta de Reglamento de Régimen Disciplinario.

Artículo Octavo. Comisión de avocación.

Dra. Luz Emilia Flores comenta que deben sustituir a don Albino Chacón en la comisión de avocación que habían nombrado. Es una comisión que requiere según le informaron unas dos o tres reuniones como máximo. Es muy puntual el trabajo de esta comisión. Somete a votación el nombramiento de don José Luis Díaz, como miembro de la Comisión de Avocación.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. NOMBRAR AL MÁSTER JOSÉ LUIS DÍAZ COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN QUE ESTA ESTUDIANDO EL TEMA DE AVOCACIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo Noveno. Despedida al Dr. Albino Chacón Gutiérrez.

Dr. Albino Chacón muchas gracias por tantas cosas que ha recibido de todos en estos años que han compartido acá. Realmente este órgano es un órgano muy particular porque los reúne a muchos de ellos que son de áreas tan disímiles en la universidad; es un órgano bastante particular, que no lo tiene la Universidad de Costa Rica, un equivalente de CONSACA. Acá se adquiere una visión amplísima del funcionamiento de la universidad en muy distintas áreas, y aquí entonces convergen para tomar decisiones que tienen que ver y eso es lo lindo, no de una facultad en particular sino de toda la universidad. Decía hace pocos días cuando rindió su informe en la facultad, que los decanos tienen tres frentes de acción, uno es el administrativo para que todas las cosas fluyan, de proyectos, de lo que son las acciones de personal, todo lo que es administrativo y se espera que todo fluya bien, que el decanato lo trate con la celeridad que siempre eso requiere. El otro es de la gestión propiamente, que son las cosas nuevas, proyectos, iniciativas, que desde la decanatura puedan ejecutarse o apoyar de las unidades. El otro frente, que es fundamental es el institucional, que es la integración que se hace sobre todo el CONSACA planificando y sobre todo a partir del nuevo estatuto el quehacer general de la universidad, otro frente que le parece que es fundamental. Recalca que es sobre todo a partir del nuevo estatuto, esas nuevas funciones. Tendría que repetirse un poco con lo que ha dicho en otras oportunidades y por lo tanto va a ser breve en eso. Cree que CONSACA quizás apenas está visualizando esas nuevas funciones que le competen, y en el pasado taller de Cultura de Paz, recuerda que allí estuvieron compartiendo con Miembros del Consejo Universitario y se permitió decir, por supuesto con respeto hacia ellos, pero decirles que desde su punto de vista hoy por hoy el órgano más importante de la universidad es CONSACA, más incluso que el Consejo Universitario. No sabe si lo recuerdan que lo dijo, y recuerda o le pareció que los Miembros del Consejo Universitario estuvieron de acuerdo, porque los Decanos en este momento por toda la aprobación de normativa que les corresponde en lo concerniente al trabajo sustantivo de la universidad, no le corresponde a y la universidad es eso. En este momento el Consejo Universitario toma medidas institucionales para apoyar qué, la organización de la función sustantiva de la universidad, pero a CONSACA le corresponde tomar las decisiones que tienen que ver expresamente con todo esto, de tal manera que son en este momento Decanos y “Miembros del Consejo Universitario”, es decir tienen esa función que antes estaba, era exclusiva del Consejo Universitario. Eso es importante que primero lo tengan en cuenta, es decir ahora ellos, como CONSACA y al mismo tiempo es importante que la administración activa en el sentido de la Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectorías lo entiendan igualmente, porque si no, se van a generar contradicciones, y en lugar de trabajar articuladamente podrían encontrarse que hay campos de disputa, campos de autoridad, campos de competencias y el Vicerrector de Docencia considera, pero que le sucede a CONSACA que está tratando de, o CONSACA que dice que le sucede al Vicerrector de Docencia que se lanza sin coordinar con ellos. Allí es donde definitivamente y esta comisión en la cual lo han invitado y lo han aceptado, tiene esa primera función de que haya un primer acercamiento de real articulación entre las partes, para evitar contradicciones, para evitar que, pensar que ese órgano está metiéndose en cuestiones que realmente no debería. En ese sentido, cree que va a ser importante ese nivel de coordinación que apenas se visualiza. Por ejemplo cuando vinieron los Vicerrectores, alguno le pareció que dijo, pero qué es lo que quiere CONSACA. Realmente necesitan coordinar bien qué es lo que quieren de unos y de otros y que les corresponde, eso le parece que es algo que todavía como les dice, no formaba parte de la cultura de competencia de los órganos en ese sentido, y que apenas se van fijando en eso. Le preocupa por ejemplo la excesiva amplitud del régimen de confianza, le preocupa, le parece que es un poco excesivo, habría que ver hasta dónde sí, hasta donde no. Lo que corresponde con realmente la revisión de los PPA, que sea realmente y sobre todo los proyectos de investigación, la integración de los estudiantes al trabajo académico, son cosas que ve en la propia facultad que a veces no están como debieran. La organización de la investigación todavía le parece muy espontánea, lo que son los proyectos, la articulación que se tiene que dar en las unidades académicas y en la facultad, el concepto de interdisciplinariedad que le parece que hay que discutirlo de una manera pero, realmente para ver todas sus consecuencias. Considera que la agenda de CONSACA le parece muy linda, incluso cree que se va a ir en el momento más bonito, en la época más bonita, CONSACA, por todas esas cosas lindas que le toca decidir. Aunque cree, que la época por venir para CONSACA es un lindo porvenir, que corresponde que realmente el órgano se la crea y que asuma esa responsabilidad en coordinación con doña Luz Emilia, con una mayor coordinación con la Rectoría, y le parece que eso hay que trabajarlo. Por otro lado como jubilado se irá la próxima semana, y le alegra mucho que realmente ha habido cambios en la reglamentación universitaria que permite una mayor integración de los jubilados al trabajo de la universidad, que puedan ser recontractados, con una

mayor facilidad, que pueda hacer no solamente en docencia, sino en investigación, etc., porque lo que dice es que muchos jubilados se jubilan, pero no se retira, la idea no es retirarse de la vida activa, como se va a dejar de ser de pronto académico, lo que pasa es que ya uno quiere hacerlo de otra manera, más libre, y no con todas las constricciones institucionales que la universidad tiene y que uno quisiera, y él lo dijo en la Facultad, por favor, quiero seguir dando cursos, de vez en cuando que lo inviten a dar cursos, apoyar los posgrados, con todo placer, pero ya es ese curso que quiero dar, durante ese semestre o trimestre, y a eso me dedico y mientras tanto estoy igualmente con lecturas. Está a la orden, y si en algún momento puede ser útil para eso está, la universidad es un proyecto con el cual uno está comprometido de por vida, la universidad no es una institución donde uno trabajó nada más, formó parte de uno y uno de ella, de tal manera que la universidad forma parte integral de la vida de uno, y como no darle si se puede un poco más a la universidad una vez que uno se jubila. Espera seguir siendo útil en lo que pueda a la universidad, siempre y cuando considere que puede serlo. Está a la orden en todo y de todos, se lleva lo mejor, no han sido colegas, sino amigos, amigas que quiere entrañablemente a todos. Desea decirles que se va, pero que lo que se hizo le parece que algo se logró hacer, doña Aracelly ha sido su mano derecha, una colaboradora insigne, muy cómplice en las cosas, con una gran comunicación, y desea decir que en el caso de la Facultad de Filosofía y Letras, la Decanatura y Vicedecanatura han sido un equipo muy bonito y realmente desea en público agradecer a doña Aracelly todo su trabajo, y para todos ellos, no sabe cómo agradecerles tanta cosa, tanto que lo han hecho crecer, y a la universidad como institución, es su vida y seguirá siéndolo. Muchas gracias.

Dra. Luz Emilia Flores cierra la sesión deseándole a don Albino Chacón mucho éxito en su nueva etapa.

Finaliza la sesión a las doce horas con seis minutos.

M.Sc. Tomás Marino Herrera
Secretario

Dra. Luz Emilia Flores Davis
Presidenta